

Esta tarjeta tiene una validez temporal y debe renovarla los días:

06/09/2010

07/06/2011

08/03/2011

07/06/2011

Si no son hábiles, en el siguiente día hábil. En caso contrario, su demanda podría causar baja.

Si es Ud. perceptor/a de prestaciones por desempleo y no renueva la tarjeta en los días indicados, podría iniciarse un procedimiento sancionador, conforme a lo establecido en el art. 47.1 del R.D.

Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, según redacción dada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

Presente este documento cuando acuda a los Servicios Públicos de Empleo.

JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO (DARDE)

NID: D N° de NIF

DEMANDA EN SITUACION DE ALTA

Causa: INSCRIPCIÓN

DEMANDA CON INTERMEDIACION

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 07/06/2010
MAJADAHONDA
RONDA DEL CARRALERO 21-2
O.E.MAJADAHONDA@MADRID.ORG

Don Nombre y Apellidos

CL Dirección

(28660) Población

Provincia

FECHA DE EMISION: 07/06/2010

UAG Emisora: MAJADAHONDA

JJNMRSZRS